



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:4162/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD N° 112/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Lic. Carina del Valle GIOACCHINI, Leg. 39561;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 81/82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6478 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 112/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Carina del Valle GIOACCHINI, Leg. 39561, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoterapia a partir del 30 de Abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

